



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
PERMISO PARA QUEMA DE PIROTECNIA							
DESCRIPCIÓN:							
CONSISTE EN REALIZAR EL TRAMITE CORRESPONDIENTE ANTE LA INSTANCIA MUNICIPAL, PARA LA QUEMA DE PIROTECNIA, ACREDITANDO AL MAESTRO PIROTECNICO O EL PERMISIONARIO GENERAL DE LA SEDENA.							
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO 35 FRACCION IV DE LA FABRICACION, DE LA LEY GENERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS					
DOCUMENTO A OBTENER:		PERMISO PARA QUEMA DE PIROTECNIA				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 DIA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
			<input checked="" type="checkbox"/>				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CADA OCACION QUE VALLAN A REALIZAR UNA QUEMA DE PIROTECNIA DENTRO DEL TERRITORIO MPAL					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		LA VERIFICACION SE REALIZA ANTES, DURANTE Y EN LA QUEMA, CON LA FINALIDAD DE EVITAR ALGUN INCIDENTE MAYOR					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS							
1.- IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE.		NO		Artículo 35. Capitulo IV "de la fabricación" ley general de armas de fuego y explosivos. Articulo 162 y 163 capítulo III de las medidas de seguridad requisitos y sanciones sobre el uso de los artículos pirotécnicos. Bando municipal. Artículo 75. Fracción VII inciso a) y k) Del código financiero del Estado de México y municipios			
2.- COMPROBANTE DE DOMICILIO.		NO					
3.- CROQUIS DONDE SE REALIZARÁ LA QUEMA.		NO					
4.- PERMISO VIGENTE DE SEDENA.		NO					
5.- PERMISO DE TRANSPORTACION.		NO					
6.- CONTRATO DE SERVICIOS.		NO					
7.- RESPONSIVA DE 10 EXTINTORES.		NO					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVASNO							
N/A		N/A	N/A	N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A		N/A	N/A	N/A			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	8 DIAS HABILES						
COSTO:	GRATUITO		USOS Y COSTUMBRES DEL MUNICIPIO				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A						
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	LA EVALUACION DE MEDIDAS PREVENTIVAS DE SEGURIDAD CORRESPONDIENTES A LA QUEMA.						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A						



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
COORDINACION GENERAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS.				COORDINACION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		TBGIR. JOSE DE JESUS GARCIA MARTINEZ.					
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA TLALMANALCO - SAN RAFAEL KM 1+700	NO. INT. Y EXT.:		N/A		
COLONIA:	SAN JUAN ATZACUALOYA		MUNICIPIO:	TLALMANALCO			
C.P.:	56720	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HRS Y SABADOS DE 09:00 A 13:00 HRS.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
597	97 5 50 00		N/A	N/A	proteccioncivil@tlalmanalco.com		
56	27 95 66 64						
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En caso de no contar con todos los requisitos puedo realizar la quema?						
RESPUESTA:	No, son requisitos fundamentales y obligatorios						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En caso de quemar sin autorización, hay algún problema?						
RESPUESTA:	Con fundamento en la ley federal de armas de fuego y explosivos el llevar a cabo dicha actividad sin permiso es un delito.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Es forzoso tener al menos 10 extintores?						
RESPUESTA:	Si, ya que en todo momento se debe estar preparado para algún incidente						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ: TBGIR. CRISTINA MIRIAM HERNANDEZ SORIANO. SUB COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.	VISTO BUENO: TBGIR. JOSE DE JESUS GARCIA MARTINEZ. COORDINADOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 24 / 11 / 2023
---	--	---